



PARA BILBAO MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

PONGA N.º DISTRITO POSTAL



PARA BILBAO MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

PONGA N.º DISTRITO POSTAL



PA
BA
PO

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXL

Lunes, 30 de abril de 1973

Núm. 98

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.077

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 25 del actual, acordó aprobar el presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para el ejercicio 1973, por un importe de 34.223.700 pesetas.
Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se hace público para general conocimiento, que dicho presupuesto que se expuso al público en la Secretaría de esta Corporación por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.
Zaragoza, 26 de abril de 1973. — El Presidente ejerciente, Ricardo Malumbres Logroño.

...

Núm. 3.078

La Corporación provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 25 del actual, acordó aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1973, por un importe de 443.040.000 pesetas.
Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se hace público, para general conocimiento, que dicho presupuesto que se expuso al público en la Secretaría

de esta Corporación por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Zaragoza, 26 de abril de 1973. — El Presidente ejerciente, Ricardo Malumbres Logroño.

SECCION QUINTA

Núm. 2.970

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1973.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las catorce horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: Don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: Don José Aroz Pascual, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garros García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus, don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos, accidental, don José-María Vila Galve.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, Soláns Rodrigo, Aguirregomozcorta, por impedírsele obligaciones ineludibles, y el señor Quintín, por encontrarse enfermo.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Adquirir por expropiación, en trámite de avenencia, porciones de terreno propiedad de la familia Villarroja y don José Muñoz Sánchez.

—Rectificar el inventario de bienes presentado por la Sección de Propiedades.

—Suspensión del otorgamiento de licencia de edificación y parcelación de terrenos en la zona de Miguel Servet, en la forma que se indica.

—Aprobar la contratación del personal de la Oficina del Plan de Ordenación, en la forma que se indica.

—Aprobar el expediente número 1 de habilitaciones y suplementos de crédito con cargo al superávit resultante de la liquidación del presupuesto ordinario refundido del ejercicio de 1972.

—Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado con parte del superávit resultante de la liquidación del presupuesto ordinario refundido del ejercicio de 1972.

Se levantó la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.714

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de marzo de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de febrero.

—Adjudicar a don Enrique Coca la instalación de radiadores en el colegio de "Santo Domingo".

—Colocar bastidores, puerta y mostrador, archivador y cristales en el colegio de "Marcos Frechín".

—Renovar el pavimento del patio de entrada y escalera y cambio de cocina del colegio de "San Agustín".

—Arreglo del techo de la clase de niñas del colegio de "Patricio Borobio".

—Quedar enterada del presupuesto que para 1973 presenta la Directora de la Biblioteca pública de la ciudad.

—Quedar enterada del "dossier" sobre las actividades de la Biblioteca pública de la ciudad, presentado por su Directora.

—Aprobar el pago de la factura que por asistencia médica se ha prestado a doña Consuelo Ubieta por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar el pago de facturas por asistencia médica a los funcionarios, que presentan el Hospital de Enfermedades del Tórax, Doctor Marrón, Facultad de Medicina, Hospital Provincial, Clínica de San Ignacio y Hogar Doz, de Tarazona.

—Aprobar las cuentas generales del presupuesto ordinario y especial de urbanismo del ejercicio de 1971, una vez expuestas a los oportunos efectos.

—Aprobar la cuenta de administra-

ción del patrimonio, cerrada el 31 de diciembre de 1971.

—Quedar enterada de la resolución del Director general del Ministerio de Agricultura de otorgar al Matadero de Zaragoza la condición de colaborador de "Forppa".

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en acceso al Parque Sindical.

—Aprobar el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de doce manzanas mixtas en cementerio de Torrero.

—Declarar válida la subasta para contrata de obras de proyecto reperfilado y pavimentación del camino de Fillas.

—Girar los recibos del piso de las viviendas protegidas de Montemolín a nombre de Petra Colás Sanz, por fallecimiento de su titular.

—Abonar al Sindicato de Riegos de Miralbueno el Nuevo la cantidad importe de la factura de alfarda.

—Abonar al Sindicato de Riegos de Miralbueno el Nuevo importe de la alfardilla.

—Adjudicar a Ernesto Romances Gra-cia parcela era del "Vedado de Villamayor".

—Adjudicar a José Portolés Lafuente parcela para dedicarla a corral.

—Abonar al Sindicato de Riegos de Mambblas importe de alfarda.

—Adjudicar a don Miguel Pascual Ariste "Vespino" depositado en los almacenes municipales.

—Aprobar recepción definitiva de las obras de urbanización de la calle de Hermanos Ibarra.

—Devolver la fianza complementaria constituida por "Hidroconstrucciones" para responder de las obras de construcción, renovación y reparación de alcantarillado en la red de saneamiento de la ciudad.

—Devolver la fianza constituida por don Víctor Ortilles Cubel para responder de las obras de construcción en el parque del barrio de Miralbueno.

—Devolver a don Víctor Ortilles la fianza constituida para responder de las obras de construcción de aljibe en el monte de "Vales de Cadrete".

—Devolver a don Víctor Ortilles la fianza constituida para responder de las obras de construcción del parque en el barrio Oliver.

—Idem ídem por pavimentación y asfaltado en el parque de Macanaz.

—Abonar a la Dirección General de Correos y Telecomunicación el importe del canon correspondiente a estaciones radioeléctricas particulares.

—Notificar a la firma "Enclavamientos y Señales", S. A., la ampliación de plazo de ejecución de la contrata de obras de instalación de un sistema automatizado de tráfico en avenida de taluña.

—Notificar a don Joaquín García Lacerda la ampliación del plazo de ejecución de la contrata de las obras de urbanización de la calle de Camarero.

—Conceder a don Abel Sáinz Aja un plazo improrrogable de un mes para el desalojo de un aprisco que ocupa el camino de la Mosquetera.

—Declarar válida la subasta para contratar realización de obras de urbanización parcial de la calle de Jordana.

—Aprobar la instalación de un teléfono en la Alcaldía del barrio de Olmedo.

—Aprobar el pase al Cuerpo Auxiliar del bombero don José-María Soriano, declarando la vacante producida para su provisión reglamentaria.

—Aprobar la autorización para el Oficial de Contabilidad don Juan Sánchez Biescas, de la Depositaria Municipal, asista al curso de recaudación para funcionarios, que se celebra en Madrid.

—Aprobar la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Eusebio Gil Pérez, ayudante de jardinería, declarando la vacante producida para su provisión en forma reglamentaria.

—Aprobar la jubilación, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don Joaquín Beiret Ara, bombero auxiliar en la forma que se indica.

—Quedar enterada de la resolución dictada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local recaída en el expediente de pensión de viudedad de doña Victoria Martínez Iglesias, viuda de don Pedro Ferrer de Ascaso, contador de bultos en mercados.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de la Mutualidad Nacional de Previsión recaída en el expediente de pensión de viudedad de doña Tomasa Latorre Fuertes, viuda de don Cipriano Gimeno Guillén, jubilado.

—Aprobar el abono a doña Mercedes Corral Navarro de las cantidades de vengadas no percibidas y gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo don Alberto Ferrer Doménech, jubilado.

—Aprobar el abono a doña Faustina Pescador Marco de las cantidades de vengadas no percibidas y gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo don Juan Guerra Pulido, jubilado.

—Aprobar el abono a don Andrés Franco Gaspar, guardia municipal, de la ayuda por natalidad por el nacimiento de su hijo Ricardo Franco Carriena.

—Aprobar el abono a don José Mar-
Pasamar, bombero, de la ayuda por
natalidad por el nacimiento de su hija
María-José Marco Cebrián.

—Aprobar el abono a don Luis Mar-
Lahuerta, de contadores, de la ayu-
por natalidad por el nacimiento de
hijo Eduardo Martín González.

—Aprobar el abono a don Francisco
Monterde Calvo de la ayuda por natali-
dad por el nacimiento de su hija María-
Luisa Monterde García.

—Aprobar el abono a don José Gó-
mez Royo, guardia municipal, de la ayu-
por natalidad por el nacimiento de
hija Almudena Gómez Tierra.

—Aprobar el abono a don Guillermo
Herráiz Cerrato, auxiliar administrativo,
de la ayuda por natalidad por el naci-
miento de su hija María-Jesús Herráiz
Medel.

—Aprobar el abono a los agentes de
la Policía Municipal que conducen ve-
ículos del Cuerpo los gastos de reno-
vación del carnet de conducir.

—Aprobar la lista de aspirantes pa-
ra la provisión, mediante concurso se-
lectivo de méritos, de seis plazas de
oficiales del Cuerpo de la Policía Mu-
nicipal.

—Aprobar la convocatoria y bases
para la provisión, por oposición libre,
de seis plazas de oficiales de Conta-
bilidad.

—Conceder licencia de obras para
construcción de edificio en calle de
Asalto, sin número, a petición de don
Manuel Asín Ezpeleta.

—Declarar en estado de ruina inmi-
nente la casa número 24 de la calle de
Predicadores.

—Conceder la transferencia de la li-
cencia de obras concedida a don Ma-
nuel Artigas Pérez a nombre de don
Gabriel Pallás Valdovinos.

—Informar a la Caja de Ahorros y
Monte de Piedad en los términos ex-
puestos en el informe de la Sección.

—Conceder licencia de obras para
ampliación de edificio a don José Agus-
tín Andrés en calle Eloy Martínez, del
barrio de las Delicias.

—Informar a don Vicente Murillo
Mayoral en los términos expuestos en
el informe de la Sección.

—Informar a don Jesús Pérez Fran-
cés en los términos expuestos en el
informe de la Sección.

—Informar a don Rafael Andrés Ro-
drigo en los términos expuestos en el
informe de la Sección.

—Informar a don Antonio Izquierdo
Alloza en los términos expuestos en
el informe de la Sección.

—Informar a don Cecilio Campuzano
Latorre en los términos expuestos en
el informe de la Sección.

—Informar a don Manuel Gil Tello
en los términos expuestos en el infor-
me de la Sección.

—Conceder licencia para construc-
ción de ocho viviendas y locales en
calle de Santa Rosa, número 7, a don
Vicente Enguita Hernando.

—Conceder licencia de obras para
construcción de treinta y siete vivien-
das y locales, y vivienda de portero, en
paseo de Teruel, números 16-18, a pe-
tición de "Construcciones Armando Sis-
ques", S. A.

—Conceder licencia de obras para
construcción de diecisiete viviendas y
locales en Benavente, 7 al 11, a pe-
tición de "Espuelas Empresa Construc-
tora".

—Conceder licencia de obras para
construcción de treinta y ocho vivien-
das y locales en calle de Jesús Valdés,
número 8, barrio de Valdefierro, a pe-
tición de don Emeterio Melero Roldón.

—Conceder licencia de obras para
construcción de treinta y seis vivien-
das y locales subvencionados en la ave-
nida de Cataluña, número 92, a petición
del "Hogar Cristiano".

—Conceder licencia de obras para
construcción de treinta y una viviendas
y locales en grupo I, en calle de Luis
del Valle, 20 al 24, a petición de don
Juan-José García Pelegrín.

—Conceder licencia de obras para
construcción de un chalet en urbaniza-
ción Aconcagua, parcelas 8 al 11, a pe-
tición de don José-María Calvo Bona.

—Conceder licencia de obras para
construcción de un colegio en la ca-
rretera de Valencia, sin número, barrio
de Casablanca, a petición de la "Fede-
ración de Entidades Inmobiliarias", So-
ciedad Anónima.

—Conceder licencia de obras para
construcción de un almacén agrícola
en calle de Santa Lucía, sin número,
del barrio de Villamayor, a petición de
don Vicente Ginés Lostao.

—Conceder licencia de obras para
ampliación de guardería infantil situa-
da en el enlace de carreteras, barrio de
Oliver, a petición de la Caja de Ahorros
y Monte de Piedad.

—Conceder licencia de obras para
construcción de un almacén agrícola
en paseo y camino de la Puebla, del
barrio de Villamayor, a petición de
don José Meseguer Blanco.

—Conceder licencia de obras para
modificaciones en edificio en construc-
ción situado en avenida de Madrid,
número 225, a petición de "Inmobilia-
ria y Construcciones Aragonesas", S. A.

—Conceder licencia de obras para
construcción de un edificio subvencio-
nado con doce viviendas y locales en
la calle de Borja, 32, a petición de
don Miguel Nuez Sangüesa.

—Conceder licencia de obras para
construcción de un edificio de seis vi-
vendas y locales en calle Unceta, 72, a
petición de don José Navarro Lausín.

—Desestimar solicitud de licencia de
obras formulada por don Ernesto Mun-
tión Valero para la construcción de
un edificio de cuarenta y siete vivien-
das y locales en el situado de las ca-
lles de Armisén y Marqués de Ahuma-
da.

—Previa declaración unánime de ur-
gencia se dio cuenta de un dictamen
presentado por la Comisión de Propie-
dades en el que se propone que la Cor-
poración municipal se oponga a juicio
de menor cuantía formulado contra la
misma sobre declaración de derecho
dominical sobre finca rústica sita en
barrio de la ciudad, siendo aprobada
por unanimidad.

—Seguidamente el Ilmo. señor Al-
calde propuso se formalice el pago de
25.000 pesetas a la cuestación a favor
de la Lucha contra el Cáncer, que se
realizó con fecha 9 de octubre de 1972,
y que por omisión involuntaria se halla
pendiente de legalización, y así se acor-
dó por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cin-
cuenta horas.

Zaragoza, 9 de marzo de 1973. — El
Secretario general, Xavier de Pedro. —
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.972

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado doña Carmen Bartolo-
mé Pascual la instalación y funciona-
miento de un generador de vapor de
tercera categoría, sito en calle Santa
Gema, 11, 13 y 15, con tres motores de
5,45 CV de potencia total.

Se abre información por término de
diez días, durante los cuales serán oídos
los vecinos más inmediatos al lugar de
instalación, conforme a lo preceptuado
en el artículo 30 del Decreto de 30
de noviembre de 1961, cuyo plazo em-
pezará a contarse desde el día siguiente
al en que se publique este anuncio en
el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para
su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1973. — El
Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.973

Ha solicitado don Manuel Benito Gu-
tiérrez la instalación y funcionamiento
de un taller mecánico en carretera Cas-
tellón, kilómetro 4, con treinta y cinco
motores de 120,44 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.974

Ha solicitado don Alberto Ferrando Pérez la instalación y funcionamiento de un garaje de vehículos en camino de la Almozara, sin número, frente al número 50-52, y Batalla de Almansa, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.975

Ha solicitado don Gonzalo García Lizano la instalación y funcionamiento de taller mecánico en la calle Escultor Benlliure, 13, con cinco motores de 15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.976

Ha solicitado don Miguel Guerrero Hernández la instalación y funcionamiento de un taller mecánico sito en

avenida de Cataluña, 87, con quince motores de 65,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.977

Ha solicitado don Pablo Alonso Féliz (Jesús, 2) la instalación y funcionamiento de taller de reparación mecánica del automóvil sito en calle Santiago Lapuente, 10, con once motores de 15,87 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.978

Ha solicitado "Industrias Cean", sociedad limitada, la instalación y funcionamiento de un taller de comprobación, verificación y montaje de grifería sito en calle Izuzquiza, 19, con un motor de 5,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.979

Ha solicitado don Manuel Blasco Serano la instalación y funcionamiento

de un taller de montaje de coches sito en calle Jordana, 20, con dos motores de 1,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.980

Ha solicitado doña Rosa López Ferrando la instalación y funcionamiento de taller de manipulado de cartón sito en calle Don Pedro de Luna, 44, con siete motores de 5,99 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.981

Ha solicitado don José Brusel Machador la instalación y funcionamiento de taller de fabricación basculantes, remolques sito en polígono Malpica calle B, 84-B, con treinta y cinco motores de 182,58 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.982

Ha solicitado don Antonio Bautista Mangas la instalación y funcionamiento de un depósito de 5 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, en polígono Cogullada, agrupación Nido, nave 43.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.983

Ha solicitado don Antonio Bautista Mangas la instalación y funcionamiento de ampliación taller de tratamientos térmicos para aceros en polígono Cogullada, agrupación Nido, parcela 43, con siete motores de 9,97 CV de potencia total ampliación.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.895

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Decreto orgánico de 19 de junio de 1969 se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días

naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

1.º Juez propietario de Tauste, partido judicial Ejea de los Caballeros.

2.º Juez propietario de Santed, del de Daroca.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de abril de 1973. — El Presidente accidental, José de Luna Guerrero. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

SECCION SEXTA

Núm. 2.964

NUEZ DE EBRO

Conforme a lo previsto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se anuncia al público la subasta de los llamados "Prados de Nuez", en arriendo, en este término municipal y propiedad de este municipio.

Para ello existe autorización de la Dirección General de Administración Local y ha estado expuesto al público en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia el anuncio oportuno, sin que se haya presentado reclamación.

La referida subasta se sujetará en todo a los tipos y condiciones aprobados al efecto y al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las cuatro de la tarde del siguiente día hábil al en que expiren los también hábiles veinte días, en que se pueden presentar proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, las que se ajustarán al modelo que figura al final de dicho pliego de condiciones, en sobre cerrado.

Nuez de Ebro, 16 de abril de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.020

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de mayo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 512 de 1972, a instancia del Procurador señor Sampio, en representación de don Estanislao-José Diarte Bordetas, contra "Construcciones Horymet", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bines cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un dumper de 1.000 litros, modelo "Mur-Hill" (inglés), con motor "Diesel"; en 35.000 pesetas.
2. Una hormigonera de motor eléctrico, de 250 litros, "M. Z."; en pesetas 8.000.
3. Otra hormigonera motor gasolina de 350 litros, "Emica"; en 14.000 pesetas.
4. Hormigonera 350 litros, motor eléctrico "Ima"; en 10.000 pesetas.
5. Hormigonera motor eléctrico, tambor con escaper y cargador automático y tolva escip, de 550 litros, "Gra-sec"; en 75.000 pesetas.
6. Una grúa de plantas, brazo de 3 metros, de 500 kilogramos de carga, motor eléctrico marca "Emica"; en pesetas 10.000.
7. Tronzador de terrazo marca "Rubí"; en 3.000 pesetas.
8. Cortador con mesa de disco, de acero, con motor eléctrico, para material cerámico, marca "Durher"; en pesetas 7.000.
9. Un vibrador de agua con motor eléctrico para hormigonados "Neumac"; en 30.000 pesetas.

10. Cuatro mesas de oficina, metálicas, con tablero de formica marrón; dos de 1,50 x 1 metro y otras dos de 1,30 x 0,80 aproximadamente; en pesetas 12.000.

11. Doce sillas metálicas tapizadas en meraklón verde; en 6.000 pesetas.

12. Dos armarios metálicos de color gris y de dos puertas cada uno; en pesetas 6.000.

13. Otro armario metálico, gris, de dos puertas de 1 x 1 x 0,40; en pesetas 3.000.

14. Dos sillones giratorios y con brazos, tapizados a juego con las sillas del apartado 11; en 4.000 pesetas.

15. Una máquina de escribir "Lexicón 80", "Hispano Olivetti", de 120 espacios; en 5.000 pesetas.

16. Una máquina calculadora eléctrica, "Hispano Olivetti", tipo grande; en 9.000 pesetas.

17. Dos tableros de dibujo, uno con pralex y otro con pantógrafo marca "Oldor"; en 15.000 pesetas.

18. Tresillo en skai marrón, sofá de tres plazas y dos sillones; en 2.500 pesetas.

19. Tres lámparas de despacho, dos giratorias y una fija, con tubo fluorescente; en 3.000 pesetas.

Total, 257.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.021

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de mayo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 42 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Ulgor", S. C. I., contra don Emilio Schumacher Encina, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del ava-

lúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un despacho compuesto de mesa metálica con tablero de cristal de unos 2 metros de largo, con cinco cajones; un sillón giratorio con ruedas, tapizado en skai negro; dos sillas fijas tapizadas en skai negro; un sofá de tres plazas tapizadas en napel negro; un mueble metálico, a juego con la mesa, con vitrina de puerta corrediza en el centro y tres cajones a cada lado; una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 120 espacios, número 771.179, con mesa "Involca"; en 18.000 pesetas.

2. Un despacho compuesto de mesa con estructura de tubo cuadrado y encimera de formica, con dos cajones en la parte izquierda y tres en la derecha; mesa auxiliar, a juego, con tres cajones; una silla giratoria y con ruedas, y otra fija, tapizadas en skai rojo; una mesa, a juego con la primera de este apartado y del mismo tipo, con tres cajones a cada lado; dos sillas fijas tapizadas en skai rojo; una silla para mecanógrafa, con ruedas y respaldo graduable; una máquina divisuma marca "Olivetti", eléctrica, número 121.786, con su correspondiente mesa de ruedas; en pesetas 15.000.

3. Una estufa de butano marca "Eurofil", de tres placas; en 1.500 pesetas.

4. Un acondicionador de aire marca "Kelvinator", de ventana; en pesetas 9.000.

5. Dos tornos marca "Comesa", de 1,50 metros entre puntos, con motores de 2 CV; en 24.000 pesetas.

6. Una curvadora de chapa, manual, sin marca; en 4.500 pesetas.

7. Una sierra eléctrica para hierro, marca "Uniz", con motor de 2 CV; en 2.000 pesetas.

8. Un grupo de soldadura eléctrica, marca "Arco"; en 3.000 pesetas.

Total, 77.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.023

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de junio próximo, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmue-

bles que seguidamente se describen como de la propiedad de los demandados doña Encarnación López Andrés y don Carlos-Enrique y don Luis Fernando Martínez López, por estar así acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos y procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Pilar Pina Atienza, representada por el Procurador señor Juste, contra los expresados demandados, y registrado bajo el número 41 de 1973.

El piso primero derecha en la tercera planta alzada, de unos 120 metros cuadrados de superficie útil; le corresponde una participación de tres enteros setenta y cinco centésimas por ciento en el inmueble; son sus linderos: derecha entrando, patio de manzana; izquierda, calle General Franco; fondo, casa número 140 de dicha calle; frente, piso primero izquierda, hueco de escalera y patio de luces central; de la casa número 138 de la calle del General Franco, de esta ciudad. Inscrito al tomo 1.870, folio 238, finca 6.658. Valorado en escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 280.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.016

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de junio de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, simultáneamente con el Juzgado de primera instancia de Sagunto, la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 386 de 1969, a instancia del Procurador señor Sampío Sierra, en representación de "Inalsa", contra don José-Luis Ferrero Varela, de Sagunto, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Los pisos o apartamentos número 4 de la primera planta; número 13 de la cuarta planta, y número 25 de la séptima planta, del edificio denominado "Azul", del complejo "Copacabana", sito en La Puebla de Farnals, cuyo edificio tiene una superficie construida de 238 metros cuadrados y está compuesto de planta baja destinada a locales comerciales y siete plantas en alzada destinadas a viviendas, cuatro en cada planta en las seis primeras y dos en la séptima, con un total de veintiséis viviendas, que tienen la misma distribución: tres dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y una solana a su frontera, y las dos viviendas de la séptima planta, además, con una gran terraza lateral. Todo el citado complejo se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Sagunto al tomo 674, y los apartamentos objeto de subasta a los folios 247,

15 y 29, fincas 2.477, 2.486 y 2.498; tasados en 540.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.017

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de mayo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 4 de 1971, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Fernando Diego Madrazo, contra don Miguel Vela y doña Alicia Tomás, vecinos de Zaragoza, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un televisor "Philips", de 21 pulgadas, con UHF, mesa y elevador; en pesetas 8.000.

Un frigorífico "Westinghouse", de 250 litros; en 6.500 pesetas.

Una cocina eléctrica "Fagor", con horno; en 3.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de mesa centro cuadrada, extensible, formica; seis sillas tapizadas en skai color beige; armario vitrina con mueble-bar; lámpara de techo, en bronce, seis brazos; alfombra de 2,50 x 3 metros; en 7.000 pesetas.

Armario dormitorio, dos puertas y una luna; dos mesillas noche; una consola con espejo y lámpara techo cuatro brazos; en 3.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.018

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de junio de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado y el que corresponda de Las Palmas de Gran Canaria, la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 91 de 1971, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de don José L. Aísa Aragón, contra "Galerías Catacana", de Las Palmas de Gran Canaria (León y Castilla, 1), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Auto "Renault Stafeta", G. C. 22.633; en 25.000 pesetas.

2. Auto "Citroen", G. C. 27.956; en 25.000 pesetas.

3. Máquina registradora "National"; en 9.000 pesetas.

4. Armario de hierro, "Roneo", y dos cristales; en 1.500 pesetas.

Total, 60.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.025

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lu-

gar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 33 de 1973, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Miguel Piedrafitá García, contra don Jesús Reula Roche.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

- 1. Una sierra de cinta de 30 centímetros de diámetro de volante, con motor de 1 CV. Valorada en 3.500 pesetas.
- 2. Una sierra de plato, de sobremesa, con motor de 1 CV. Valorada en 5.000 pesetas.
- 3. Una lijadora con motor de 1 CV. Valorada en 4.000 pesetas.
- 4. Una prensa neumática de dos platos. Valorada en 6.000 pesetas.
- 5. Cinco fardos de corcho, en láminas de 30 x 20 centímetros de grueso, por 10 centímetros de ancho, con un peso aproximado de 60 kilos cada uno. Valorados en 7.500 pesetas.

El depositario de los bienes embargados es don José Reula Garcés, con domicilio en esta capital (Berenguer de Bardají, 17).

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.026

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de junio de 1973, a las once horas de su maña-

na, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 473 de 1973, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Antonio Marín Arnal, contra don Angel T. Vela Pastor, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Cuatrocientos elementos, aproximadamente, de radiadores de 460 milímetros, nuevos; en 24.000 pesetas.
- 2.º Una caldera ("Roca"), serie 4, de diez elementos; en 18.000 pesetas.
- 3.º Una bomba de elevación de agua "Itur", de 0,50 HP; en 6.000 pesetas.
- 4.º Una máquina de escribir "Lexicón", modelo 80; en 4.500 pesetas.
- 5.º Una restisuma "Hispano Olivetti", manual; en 2.500 pesetas.
- 6.º El derecho de traspaso del local de negocio sito en calle Laurel, 5, bajo, de esta ciudad; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.022

JUZGADO NUM. 7

Don José-Fernando Martínez - Sapiña Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 7 de Zaragoza.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 65 de 1973, instados por "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Luisa Cristóbal Formigós, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el siguiente bien embargado a dicha demandada:

El derecho de traspaso del local sito en calle Latassa, número 31, entresuelo izquierda, dedicado a peluquería de señoras, denominado "Menfis", propiedad el local de doña Mercedes García Arroyo. Tasado pericialmente en la cantidad de 180.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de mayo próximo, a las once horas, haciéndose saber a los posibles licitadores: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar su documento nacional de identidad.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario judicial, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

PRECIO DE INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 -
Año	1.000 -
Especial para Ayuntamientos: Año	600 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones